

LA SUBIDA DE IVA DEL PP >

Como una 'losa' para el consumo

► Agrupaciones sectoriales de todo tipo claman contra la subida del IVA que "retrasará la salida de la crisis" ► Muchos autónomos no aplicarán el alza de forma inmediata para evitar pérdidas mayores

LEIRE URÍA

La subida del Impuesto Sobre el Valor Añadido, comúnmente conocido como el IVA, repercutirá en el maltrecho bolsillo miles de familias. Los hogares vascos pagarán de media, en cuanto se aplique, unos 436 euros más al año por el aumento aprobado este viernes por el Gobierno español, según se desprende del informe 'Impacto del IVA en la economía doméstica' elaborado por los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha). En España, cada familia gastará aproximadamente 415 euros más según estimaciones de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) basadas en la Encuesta de Presupuestos Familiares que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Pero no solo repercutirá en las familias, la subida del IVA, que finalmente se aplicará el próximo 1 de septiembre, no gusta a muchos sectores económicos relevantes. Comerciantes, hosteleros, transportistas, autónomos, taxistas o responsables del sector turístico ya han anunciado que con las subidas anunciadas el consumo disminuirá, por lo que aumentará el paro y en definitiva se enturbiará la recuperación económica del Estado. Lo ven como una losa. El PIB caerá más de lo esperado, según predicen. También las asociaciones de consumidores han clamado contra esta propuesta, que consideran "injusta e insolidaria" ya que se centra en

los sectores con menos recursos, y que supone una bajada del poder adquisitivo de los ciudadanos.

En concreto, los tipos generales del IVA aumentarán del 18% al 21%. Es el tipo que se aplica por defecto a todos los productos y servicios, como electrodomésticos, ropa, calzado, tabaco, ferretería, servicios de fontanería, etcétera. La mayoría de artículos están sujetos a este tipo, que en junio de 2010 se elevó del 16% al 18%. Pero no es la única subida que ha aplicado el Gobierno que encabeza Mariano Rajoy. También ha elevado el tipo reducido del IVA, del 8% al 10%. Y es que algunos productos y servicios tributan a un tipo reducido. Los alimentos en general (excepto los que soportan un IVA superreducido como el pan y la leche); transporte de viajeros o servicios de hostelería. En junio de 2010 subió del 7% al 8%. Algunos sectores especialmente sensibles, como el turismo español se ven muy afectados por este tipo reducido. El IVA superreducido se mantiene al 4%. Es la tasa que tienen los productos de primera necesidad: pan, leche, huevos, frutas, verduras, hortalizas y cereales. Además, también se benefician de este tipo artículos relacionadas con la cultura, como libros, partituras, mapas, periódicos y revistas no publicitarios; medicamentos para las personas; sillas de ruedas para minusválidos y prótesis. Pero algunos productos han cambiado de escala, y pasarán de tributar un 8% a un 21%, ya que dejarán de estar clasificados en el sector de los reducidos.



Los hogares vascos pagarán de media unos 436 euros más al año. FOTO: P. V.

PROTESTAS La asociación FACUA-Consumidores en Acción realizó el viernes un llamamiento a los consumidores españoles para que el 19 de julio participen en una huelga de consumo y sea un "día sin compras" en protesta por la subida del IVA anunciada por el Gobierno español. Es la primera medida anunciada y está por ver que aceptación tendrá.

El portavoz de la asociación, Rubén Sánchez, señaló durante la convocatoria que el próximo jueves debe ser un día de movilización de los consumidores, a los que pidió que no hagan ninguna transacción comercial y "que no gasten dinero" para paralizar el consumo "y contestarle al Gobierno que ha mentido a la ciudadanía".

Los autónomos por su parte, un sector especialmente vulnerable, reaccionarán de forma individualizada. Cada uno decidirá libremente si aplica de forma inmediata o no la subida anunciada. Pero conocer su reacción colectiva servirá para testar la aceptación de la medida. Según la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) la subida del IVA supondrá un coste añadido para el autónomo puesto que, con la escasa demanda, muchos no incrementarán los precios, sino que asumirán el coste, provocando una pérdida de poder adquisitivo para los propios autónomos. Así que algunos comercios, hosteleros o peluqueros, entre otros gremios, no aplicarán la subida anunciada e intentarán competir con los grandes

LA SUBIDA DE IVA DEL PP

manteniendo sus precios y disminuyendo su margen de beneficio.

No son los únicos que actuarán así. El miércoles, al poco de concluir su discurso Rajoy, Inditex, la empresa que posee marcas como Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius u Oysho anunció que iba a asumir la subida del IVA de tipo general en todas sus cadenas. Comprometiéndose así a no tocar el precio de sus productos cuando entre en vigor la reforma. Empresas del sector como Calcedonia, Mango, Loewe, Pronovias, C&A, Shana o Petit Bateau se han sumado a la propuesta de Inditex, el grupo que encabeza Pablo Isla. Tampoco incrementarán sus precios las del grupo Cortefiel -Pedro del Hierro, Springfield o Women's Secret-, según han anunciado.

Pero la Asociación de Comercio Textil y Complementos (Acotex) ha anunciado que la mayoría del pequeño comercio sí trasladará la inflación de esta variación a los compradores. Y es que ese es el dilema al que se van a enfrentar autónomos y empresarios ahora, al de subir los precios o asumir los costes del IVA. Según Lorenzo Amor, presidente de ATA, "muchos sectores en los que desarrollan su actividad los autónomos, como comercio, hostelería o el taxi, no van a trasladar en un primer momento el incremento al 21% del IVA al consumidor final, sino que asumirán como un coste más", por lo que aventuró incluso que la tasa interanual del IPC, que en junio alcanzó el 1,9%, no se verá "muy alterada" en los próximos meses por la subida del IVA.

Pero la escalada de precios es, a la larga, inevitable y repercutirá, según muchas asociaciones sectoriales que ya han alzado la voz, en el cierre de negocios. Por ello se atreven a aventurar que el paro crecerá, el poder adquisitivo bajará y que la medida no ayudará a salir de la crisis, sino todo lo contrario.

Gafas o museos tributarán al 10%

Las gafas graduadas y las lentillas, junto con productos como el agua o la vivienda, y servicios como el transporte de viajeros o las entradas a las bibliotecas, museos y galerías de arte tendrán un IVA del 10%, según publicó ayer el BOE y en contra de lo que había anunciado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoso, quien adelantó que sólo iban a quedar en el tipo reducido -que pasará del 8% al 10%- el turismo, el transporte y los bienes incluidos en la cesta de la compra. No obstante, los cosméticos y los productos de higiene personal -excepto las compresas, los tampones y los protectores- sí pasarán al tipo general, por lo que tributarán trece puntos más de lo que pagan actualmente. De igual forma, ciertos productos y servicios que tributaban al 8% pasan a hacerlo al tipo general (21%), como es las flores y plantas ornamentales, la entrada a teatros o circos, los servicios funerarios, los servicios de peluquería, los servicios de televisión digital y la adquisición de obras de arte. El BOE recoge que se incluyen en esta subida del IVA reducido servicios como los transportes de viajeros y sus equipajes y la hostelería, el alojamiento y los bañeros, exceptuando los espectáculos y las discotecas. >EFE

Las reacciones de los sectores que se creen afectados

SECTOR DEL TRANSPORTE



Hiru reclama un plan propio para Euskadi

Los transportistas autónomos vascos y navarros exigen a los gobiernos de ambas comunidades y a las tres diputaciones vascas que implanten un plan de "rescate" para defender al sector del impacto de la subida del IVA y del impuesto de hidrocarburos. El sindicato de transportistas autónomos vascos, Hiru, advierte de que

el incremento de ambos impuestos afectará directamente al sector y colapsará el transporte, que se basa en gran medida en la exportación. El sindicato denuncia especialmente la desprotección que padecen los trabajadores autónomos del sector que ni siquiera tienen derecho a cobrar la prestación de desempleo ni ayudas sociales.

SECTOR DEL COMERCIO



Euskomer pide las competencias en comercio

Las tres federaciones del comercio vascas, integradas en la plataforma Euskomer, solicitan al Gobierno Vasco que negocie con el Ejecutivo español la transferencia plena de competencias en materia de comercio interior ante la "agresión" que, a su juicio, supone el decreto de liberalización horaria planteado, que pretende "hacer desaparecer" el pequeño comercio. También recha-

zan la liberalización de las rebajas, porque "rompe el mercado" y acabará por "cargarse el comercio". En España, según la Confederación Española de Comercio, las medidas acarrearán una escalada del cierre de establecimientos en el sector del pequeño y mediano comercio.

SECTOR DEL TAXI



Los taxistas no subirán las tarifas este año

La subida del IVA anunciada por el Gobierno no repercutirá en los precios actuales del servicio de taxi, sino que, se aplicará a comienzos del próximo año 2013. Así lo anunció el pasado jueves el presidente de la Confederación del Taxi en España, José Antonio Ardua, quien advirtió que la subida del IVA "afectará" a la demanda de ser-

vicios de taxi. Por todo ello la mayoría de los taxistas, que son autónomos, no aplicarán la subida del gravamen, que en su caso es de dos puntos. Y es que el servicio de transporte de ciudadanos está catalogado en el rango de los productos y servicios con IVA reducido, por lo que pasarán de tributar el 8% al 10%.

SECTOR DEL AUTOMÓVIL



El sector automovilístico "al nivel hecatombe"

El Presidente de Faconauto, la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción, Antonio Romero-Haupold, afirmó nada más conocer el anuncio de la subida del IVA que, con un incremento de este impuesto, el sector automovilístico ha llegado "al nivel hecatombe" pues "estaban esperando ayudas", pero les "han subi-

do el IVA". Según la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a motor (Ganvam), la subida de tres puntos del IVA encarecerá los precios de los turismos en 650 euros de media, lo que supondrá "un obstáculo insalvable para muchos de los concesionarios que ya se encuentran en números rojos".

SECTOR DEL TURISMO



El PIB puede caer de forma notable

La Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur) asegura que el PIB turístico del Estado puede contraerse hasta un 1,5% en 2012 con la subida del IVA al sector -del 8% al 10%- y registrar así una caída muy similar a la prevista por el Gobierno español para la economía en su conjunto en este 2012, del 1,7%. "No parece que se esté

favoreciendo al único sector de la economía española capaz, hasta hoy, de crear empleo", afirma la Alianza. Por su parte, el secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, Ramón Estalella, apunta que la subida es un "mazazo" que frenará las ventas que estaban previstas.

SECTOR DE LA CULTURA



La "muerte" del cine español

El director de cine y guionista Mario Camus aseguró ayer que el cine español está "muerto y enterrado", ya que "poco a poco se lo han ido cargando". La Federación de Cines de España (FECE) asegura que el incremento del IVA es "un empujón más para el cierre de salas". La subida de 13 puntos afectará a otros sectores artísticos. Los

promotores musicales españoles se muestran, de hecho, "perplejos" por la inesperada subida de los espectáculos del 8% al 21%, una medida que califican de "inconsciente" y que, en su opinión, "va a hundir todo". Ir al cine, al teatro o a un museo, comprar un CD de música o asistir a un concierto será mucho más caro.

SECTOR DE LA VIVIENDA



El precio de los pisos debe caer un 20%

El precio de la vivienda debería caer entre un 10% y un 20% para compensar a los potenciales compradores por la desaparición de la desgravación en el IRPF por compra de un piso y el previsto aumento del IVA que grava la compraventa de vivienda nueva según Idealista.com. Según un grupo de expertos consultados por la agencia

Efe, quienes adquieran una vivienda antes del 1 de enero 2013 podrían beneficiarse de un ahorro de unos 34.000 euros de media solo por adelantarse a las medidas del Gobierno. Y es que no se les aplicará el cambio del tipo del IVA que pasa al 10%, a partir de ese 1 de enero, y podrían desgravar aún su compra.